SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO HURTADO SANCHEZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	POPAYAN	FECHA	16/12/2025	REGIONAL	CAUCA	76.317.153
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL - SENA REGIONAL CAUCA			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.7388458 FEBRERO 5 DE 2025			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	David Alexander Almario Valencia	Santiago Burbano
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Julian David Moreno Rodriguez	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Hugo Andrés Otero Sarmiento	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			
CONTABILIDAD		Leydi Yohana Chacon posada	Yohana Chacon Posada
TESORERIA		Leydi Yohana Chacon posada	Yohana Chacon Posada
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Ana Cristina Valencia Perez	Ana Cristina Valencia
BIBLIOTECA	X	Rosa Nidia Avila Zapata	Rosa N.
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Maria del C Perez P	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Powered by CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) HURTADO SANCHEZ CESAR AUGUSTO identificado(a) con CC. 76317153 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 22 de Diciembre de 2025 a las 15:28:49

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Powered by CamScanner

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Contrato Nro. CO1.PCCNTR. 7388458 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Teleinformática y Producción Industrial-CTPI-Regional Cauca
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7388458 de 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	05 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	318 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	CESAR AUGUSTO HURTADO SANCHEZ
CC o NIT	76317153
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Cauca
VALOR INICIAL	El valor total del presente contrato asciende a la suma de Cuarenta y ocho millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y seis mil pesos ($48.294.866) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).

FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un primer pago de Tres millones novecientos ochenta y seis mil doscientos veinte tres pesos ($3,986,243) nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos ($4.599.511) y un último pago en diciembre de Dos millones novecientos trece mil veinte cuatro pesos ($2,913,024).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	22325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 48.294.866
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 48.294.866
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 48.294.866
SUPERVISOR	María Del Carmen Pérez Peña
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	Que el ordenador del gasto en atención a la circular 3-2024-000168 del 22 de julio de 2024 procede a realizar la entrega de las motocicletas tipo enduro dentro del marco de la estrategia CampeSENA las cuales fueron entregadas por la Dirección General a los centros de formación como mecanismo de desplazamiento de instructores contratistas para la atención de la formación en la ruralidad y ruralidad dispersa. Por lo tanto el ordenador procederá a realizar la entrega de las cuatro motocicletas a los instructores que hacen parte del programa CampeSENA con el fin de que puedan trasladarse a las zonas rurales de difícil acceso o ruralidad dispersa; los instructores a los cuales se les realiza la entrega de dichos vehículos deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la circular 3-2024-000168, por lo que deberán cumplir con: Ser Contratista para el desarrollo de acciones en el marco de la estrategia CAMPESENA, en el sector rural y rural disperso. Poseer Licencia de conducción vigente para el tipo de vehículo a conducir, en el caso de motocicletas categoría A2. Saber leer y escribir. Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Transito RUNT http://www
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**4525**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**22325**
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución

		contractual en SECOP II
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO APLICA
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO APLICA

cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.		
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO APLICA
15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO APLICA
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO APLICA

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101008617		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	05/02/2025	19/04/2026	$4,829,486.60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101008617		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	08/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/03/2025	19/04/2026	$4,829,486.60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento con la obligación referentes a la parte ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y demás que le aplique.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión:

1. Ana Jackeline Diaz Muñoz – 05/02/2025
2. María del Carmen Pérez Peña – 19/11/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 48.294.866,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 48.294.866,00
Valor ejecutado	$ 48.294.866,00
Valor pagado	$ 48.294.866,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

6. Informe de Gestión Complementaria y titulada

FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA:

No.	Ficha	Competencia	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No evaluados	Cantidad de horas Reportadas
1	3041172	Aplicar prácticas de protección ambiental	1	1	0	40
2	3144318	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles	23	10	13	40
3	3265669	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora	23	17	6	40
4	3265682	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora	22	20	2	40
5	3154875	Fomentar cultura emprendedora	14	14	0	48
6	3154890	Fomentar cultura emprendedora	14	14	0	48
7	3167379	Fomentar cultura emprendedora	18	18	0	48
8	3183170	Fomentar cultura emprendedora	24	22	0	48

9	3184363	Fomentar cultura emprendedora	16	16	4	48
10	3190844	Fomentar cultura emprendedora	18	18	0	48
11	3209751	Realizar negociación con los proveedores y clientes	14	14	4	80
12	3217801	Realizar negociación con los proveedores y clientes	13	13	0	80
13	3238787	Realizar negociación con los proveedores y clientes	13	13	0	80
14	3241402	Realizar negociación con los proveedores y clientes	23	21	10	80
15	3263063	Fomentar cultura emprendedora	16	14	2	48
16	3263067	Fomentar cultura emprendedora	16	16	0	48
17	3281260	Fomentar cultura emprendedora	17	16	1	48
18	3287266	Fomentar cultura emprendedora	14	14	0	48
19	3301785	Realizar negociación con los proveedores y clientes	16	8	8	80
20	3319687	Realizar negociación con los proveedores y clientes	14	11	3	80
21	3333083	Realizar negociación con los proveedores y clientes	14	13	1	80
22	3339651	Fomentar cultura emprendedora	22	21	1	48
23	3351842	Fomentar cultura emprendedora	25	20	5	48

24	3356417	Realizar negociación con los proveedores y clientes	16	16	0	80
25	3366051	Realizar negociación con los proveedores y clientes	17	13	4	80
26	3382719	Fomentar cultura emprendedora	20	19	1	48
27	3397973	Fomentar cultura emprendedora	17	16	1	48
28	3398970	Realizar negociación con los proveedores y clientes	16	16	0	80
29	3404287	Realizar negociación con los proveedores y clientes	21	21	0	80
Total			**497**	**444**	**77**	**1712**

Eventos de divulgación tecnológica (EDT):

No.	Ficha	Nombre del EDT	No. Aprendices EDT	Cantidad de horas Reportadas
1	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
Total	**0**	**No aplica**	**0**	**0**

Otras actividades:

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	**Mayo**	**Apoyo y participación del taller teórico practico BPA- Buenas Prácticas Agrícolas**	**8**
2	**Junio**	**Apoyo a Diálogos Regionales Popayán**	**8**
3	**Julio**	**Apoyo a Diálogos Regionales El Bordo y La Sierra**	**16**
4	**Noviembre**	**Participación del curso utilización de herramientas TIC en la orientación de procesos formativos**	**16**
Total			**48**

Consolidado tiempo:

Tipo Actividad	Total, Horas
Titulada	**160**
Complementaria	**1552**

Eventos de divulgación tecnológica (EDT)	**00**
Otras actividades	**48**
Total	**1760**

Novedades

Relación de aprendices no evaluados formación titulada

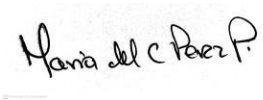
Ficha	Identificación aprendiz	Nombre del aprendiz	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	Resultado de aprendizaje pendiente por evaluar	Razón por la que no se evaluó	Porcentaje trabajado en cada resultado
3265669	1064430282	Sandra Liliana Tombe Tunubala	Fomentar cultura emprendedora	01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. 02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor 03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora. 04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	Nunca asistió a formación	0%
3265669	1003151577	José Heriberto Tunubala Tombe	Fomentar cultura emprendedora	01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. 02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor 03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora. 04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	Nunca asistió a formación	0%

3265669	1064431209	Fernando Esteban Puenquenan Campo	Fomentar Cultura emprendedora	·01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. 02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor 03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora. 04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	Nunca asistió a formación	0%
3265669	1064427759	Rosa Nelly Campo Pillimue	Fomentar Cultura emprendedora	01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. 02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor 03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora. 04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	Nunca asistió a formación	0%
3265669	1068216877	Sahara Naylleth Velasco Quiguanas	Fomentar Cultura emprendedora	·01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. 02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor 03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora. 04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	Nunca asistió a formación	0%

3265669	1007178892	Ana Luz Mary Calambas Tunubala	Fomentar Cultura emprendedora	01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. 02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor 03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora. 04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	Nunca asistió a formación	0%
3265669	1007178857	Janeth Katerine Sánchez Calambas	Fomentar Cultura emprendedora	01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. 02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor 03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora. 04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	Nunca asistió a formación	0%
3265682	1058549574	Ana María Hurtado Carreño	Fomentar Cultura emprendedora	01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. 02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor 03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora. 04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	Nunca asistió a formación	0%

3265682	38601806	Sandra Milena Yandi Quina	Fomentar Cultura emprendedora	01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. 02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor 03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora. 04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	Nunca asistió a formación	0%

Para constancia se firma el 19 de diciembre de 2025



María Del Carmen Pérez Peña
C.C 34.544.528
Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.